



**RESOLUCIÓN DE 10 DE MARZO DE 2020 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE PROCEDE A LA NOTIFICACIÓN DE LA INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN DEL CONCURSO QUE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN DE PLAZA/S DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO.**

Habiéndose presentado Recurso de Reposición por parte del concursante:

D./D<sup>a</sup>: PENELOPE MARTIN MARTIN

Contra la resolución del concurso que resuelve la adjudicación de la/s plaza/s:

Nº código: **008AYD16-009AYD16**

Fecha de resolución del concurso: 03-04-17

Categoría: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A

Área de conocimiento: **COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD**

Departamento: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD

En mi condición de Presidenta de la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados, en cumplimiento de lo dispuesto el art. 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procedo a notificárselo a los concursantes admitidos al concurso de la referida plaza, a fin de que en el plazo de diez días hábiles contra aleguen cuanto estimen procedente, si lo consideran conveniente a sus intereses, exclusivamente en relación al objeto del recurso de reposición, disponible para su consulta en el Servicio de Personal Docente e Investigador.

De conformidad con lo establecido en el apartado 5 de las bases de la convocatoria del concurso y en el artículo 45.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación sustituirá la notificación personal a los interesados y producirá los mismos efectos.

Málaga, 10 de marzo de 2020.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: Yolanda García Calvente

